

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria General del Instituto de la Propiedad facultada mediante Acuerdo Ejecutivo No. 207-2023, de fecha quince (15) de agosto del dos mil veintitrés (2023), por este medio **HACE CONSTAR** que NO se celebraron **CONVENIOS** durante el mes de junio del 2024.

Firmándose la presente a los cinco (05) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).



SECRETARÍA GENERAL
Instituto de
la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

NADIA MARÍA ESPINAL ORDÓNEZ
SECRETARIA GENERAL DE SECRETARIA EJECUTIVA
DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD